## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Modifica el Artículo 1° de la Ley N° 2446 de fecha 22 de febrero de 1972, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1\* — Dispónese la donación de una fracción de terreno parte de mayor extensión, cuyas características se consignan más abajo, ubicada en el Distrito de Copacabana—Dpto. Tinogasta. de esta Provincia de Catamarca, a favor del Estado Nacional (Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — ENCOTEL) la cual se destina para construcción del edificio donde funcionará la Oficina de Correos y Telecomunicaciones de la localidad de Copacabana.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:24:42

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa